

Señores

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Dr. ALVARO ALEXANDER YEPES MEDINA

Coordinador Grupo de Procesos de Liquidación Judicial Simplificada.

Ciudad

Ref.: ROGOSO REDES Y COMUNICACIONES S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA, NIT 900.876.979-9, EXPEDIENTE 99094, RADICADO No 2021-01-662404

YUSSEP HOMERO GUTIÉRREZ CORONADO en mi calidad de LIQUIDADOR debidamente designado en el proceso de la referencia, en la oportunidad procesal me permito dar cumplimiento al Auto 407-015218 de fecha 09 de Noviembre de 2021, en los siguientes términos:

Me permito presentar Póliza Judicial, debidamente suscrita con los ajustes solicitados por su despacho.

ANEXO

1. Póliza de seguro judicial No. 21-41-101013443, Anexo 1.

Cordialmente,



YUSSEP HOMERO GUTIÉRREZ CORONADO

C.C. 79.731.460 de Bogotá

LIQUIDADOR